

Licitación: N°: AYO-LOPSRMES-26-CP/R-33-11	Contratante: Gobierno del Municipio de Culiacán.
Testigo Social: Dra. Luz Manuela Barreras Flores	Fecha: 19/OCTUBRE/ 2026

Lic. María Esther Bazúa Ramírez,
Titular del Órgano Interno de Control.
Presente.

Disposiciones jurídicas que sustentan la emisión del testimonio.

Con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 40, fracciones I y IX**, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, en mi carácter de Testigo Social con **folio de registro 03**, en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Testimonio correspondiente al Procedimiento de Licitación Pública: **AYO-LOPSRMES-26-CP/R33-11**, para la obra: **"CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN CRUCE DEL RIO TAMAZULA EN CAMINO ENTRE LOS MAYOS Y EL CIRUELAR SIND. SANALONA"**.

Descripción del objeto del procedimiento de contratación.

El procedimiento de contratación se funda en el artículo 39, fracción 1, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; y a través del Órgano Interno de Control, mediante oficio número **OIC-T-328-2026**, del día **10** del mes de **Septiembre** del año **2026**, se me comunicó la designación como Testigo Social para intervenir en el procedimiento de contratación, el cual se desarrolló conforme al siguiente cronograma:

Publicación de la convocatoria y número de licitación	Visita a la obra	Juntas de aclaraciones	Fechas		Acto de fallo
			Recepción y apertura de las propuestas	Revisión y Evaluación de propuestas técnicas y económicas	
09-SEPT-2026 AYO-LOPSRMES-26-CP/R33-11	22-SEPT-2026 09:00 HRS	28-SEPT-2026 09:00 HRS	07-OCTUBRE-2026 10:00 HRS	16-OCTUBRE-2026 10:00 HRS	16-OCTUBRE-2026 14:00 HRS

Descripción cronológica de los hechos relevantes y el señalamiento de observaciones, recomendaciones y sugerencias que derivaron de mi presencia en cada una de las etapas del procedimiento.

a) Revisión de Bases de licitación.

Observaciones:
NINGUNA

b) Visita al sitio de los trabajos.

Asistí a la visita al sitio de los trabajos el día **22** del mes de **Septiembre** del año **2026**, a las **09:00 horas**, en **CRUCE DEL RIO TAMAZULA EN CAMINO ENTRE LOS MAYOS Y EL CIRUELAR SIND. SANALONA, CULIACAN"**.

Observaciones:
NINGUNA

Evidencias: (documentos, fotografías, etcétera).



Licitación: N°: AYO-LOPSRMES-26-CP/R-33-11	Contratante: Gobierno del Municipio de Culiacán.
Testigo Social: Dra. Luz Manuela Barreras Flores	Fecha: 19/OCTUBRE/ 2026

d) Acto de presentación y apertura de propuestas.

Asistí al acto de presentación y apertura de propuestas, el día **07** del mes de **Octubre** del año **2026**, a las **10:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas** del Edificio sede del Palacio Municipal, sito en avenida Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.

De las 14 empresas que se inscribieron solo se presentaron a entregar su propuesta 3 y 2 en participación conjunta.

- 1.- EDIFICACION CONSTRUCCION Y MAQUINARIA DE CULIACAN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON EMILIO CONTRERAS MENDOZA**
- 2.- MB7 ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.**
- 3.- IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
- 4.- A. DE C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Evidencias: (documentos, fotografías, etcétera).



Nota: Para efectos de calcular mi tiempo de participación como testigo social en la Presentación y Apertura de Propuestas, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y término de dicho acto, el cual corresponde a **1 hora (s)**.

e) Reunión para la Evaluación de propuestas técnicas y económicas.

Asistí a la sesión del comité de obras públicas, el día **16** del mes de **Octubre** del año **2026**, a las **10:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas**, del Edificio sede del Palacio Municipal, sito en avenida Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.

Se procedió a la Revisión cualitativa y Valoración de Documentación Técnica, concluyendo que de las 4 propuestas presentadas solo 1 cumple con los requisitos de acuerdo al Artículo 53 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

Posteriormente se procedió a la Evaluación en su Aspecto Técnico (Puntos y Porcentajes), dando como resultado lo siguiente:

1.	IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	45.00
-----------	---	--------------

La propuesta presentada por el licitante:

IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. se considera Solvente en su Evaluación Técnica por cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante.

PRESUPUESTO BASE \$22'675,075.58 (Son Veintidós Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil Setenta y Cinco pesos 58/100 M.N.) IVA Incluido.

90% PRESUPUESTO BASE \$20'407,568.02 (Son Veinte Millones Cuatrocientos Siete Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos 02/100 M.N)

Licitación: N°: AYO-LOPSRMES-26-CP/R-33-11	Contratante: Gobierno del Municipio de Culiacán.
Testigo Social: Dra. Luz Manuela Barreras Flores	Fecha: 19/OCTUBRE/ 2026

IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO: \$22'402,573.49

La propuesta económica desechada por no cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante: **NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS.**

Propuesta Económica Aceptada: **IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. CON UN PRESUPUESTO DE \$22'402,573.49 (VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.).**

Evidencias: (documentos, fotografías, etcétera).

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE PROPOSICIONES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN
LICITACIÓN PÚBLICA N° AYO-LOPSRMES-26-CP/R-33-11

En su análisis detallado se encontró que la propuesta presentada por la licitadora **IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, es económicamente solvente porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante.

El rango de aceptación de propuestas quedó comprendido entre el monto del presupuesto base (límite superior) y el 80 % del mismo (límite inferior).

Presupuesto base con el impuesto al Valor Agregado \$22,676,678.88
80% del presupuesto base \$18,141,343.11

Propuestas desechadas cuyos montos estén fuera de rango de aceptación son las siguientes:

NINGUNA

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA:
Una vez efectuado este, a continuación, se seleccionó las propuestas presentadas y las que por no cumplir con la base de licitación fueron desechadas y las causas que lo motivaron:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA

NINGUNA

Así, según se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las propuestas aceptadas. Una vez efectuado este, a continuación, se seleccionó las propuestas aceptadas preliminarmente.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

N°	Licitador	Montos con I.V.A.
1	IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$22,402,573.49

Las propuestas que no cumplieron con los requisitos de la convocatoria fueron desechadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado f) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el proceso de selección preliminar de la propuesta económica.

Presupuesto base con el impuesto al Valor Agregado \$22,676,678.88
80% del presupuesto base \$18,141,343.11

Presupuesto base con el impuesto al Valor Agregado \$22,676,678.88
80% del presupuesto base \$18,141,343.11

Presupuesto base con el impuesto al Valor Agregado \$22,676,678.88
80% del presupuesto base \$18,141,343.11

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE PROPOSICIONES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN
LICITACIÓN PÚBLICA N° AYO-LOPSRMES-26-CP/R-33-11

N°	Licitador	Montos con I.V.A.	Resultado
1	IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$22,402,573.49	GANADOR

Una vez que se llevó a cabo el proceso de selección preliminar de las propuestas económicas, se consideraron las siguientes:

En razón de lo anterior, el Comité de Obras Públicas Municipales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que se acepte la propuesta económica de **IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, en su oferta económica, la cual cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Asimismo, se le otorga el contrato de obra pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 apartado f) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, en su oferta económica, la cual cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante.

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN GRUPO DEL RÍO TAMAZULA EN CAMBIO ENTRE LOS RAYOS Y EL CRIVELAN SIN. SINALOYA.

Otro que tenía un costo de \$10,310,310.31 (Diez millones trescientos diez mil trescientos once pesos 31/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$3,080,010.14 (Tres millones ochocientos diez mil trescientos once pesos 31/100 M.N.), dando un total de \$13,390,320.45 (Trece millones trescientos diez mil trescientos once pesos 31/100 M.N.).

El proceso de selección de las propuestas económicas se llevó a cabo el día veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintiséis (2026) y se dio término el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiséis (2026).

Se entregó el dictamen de selección preliminar y el expediente de propuestas técnicas y económicas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de la orden de compra al licitador, en tanto que se realizará el día 16 de octubre del 2026 a las 14:00 horas en la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Juárez, Esquina Sur, segundo piso, en la Colonia Centro Culiacán, Sinaloa.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluido el presente, siendo las once horas con treinta minutos (11:30) de la día y año ya señalados. Entrega al copia y al margen de que en ella intervienen.

FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Jesús Osorio Arce
Suplente del Presidente del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán



Nota: Para efectos de calcular mi tiempo de participación como testigo social en la Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y término de dicho acto, el cual corresponde a **2 hora (s).**

[Handwritten signature]

Licitación: N°: AYO-LOPSRMES-26-CP/R-33-11	Contratante: Gobierno del Municipio de Culiacán.
Testigo Social: Dra. Luz Manuela Barreras Flores	Fecha: 19/OCTUBRE/ 2026

f) Acto de fallo.

Asistí al acto de fallo el día **16** del mes de **Octubre** del año **2026**, a las **14:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas**, Edificio sede del Palacio Municipal, sito en avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo, sin número, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.

En base a la Evaluación realizada por el comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del H. Ayuntamiento de Culiacán, se concluye que la empresa: **IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** Cumple con todos los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación de esta convocatoria, presenta la mejor propuesta Económica de acuerdo a la Tasación Aritmética realizada por el comité de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, por lo que el monto a contratar en esta licitación es de: **\$19'312,563.35** (Diecinueve Millones Trescientos Doce Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 35/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$3'090,010.14** (Tres Millones Noventa Mil Diez Pesos 14/100 M.N.), dando un total de **\$22'402,573.49** (**VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.**). Quedando como ganadora dicha empresa antes mencionada.

Evidencias: (documentos, fotografías, etcétera).

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA N° AYO-LOPSRMES-26-CP/R33-11

Acto de fallo de la Licitación N° AYO-LOPSRMES-26-CP/R33-11, referente a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN CRUCE DEL RÍO TAMAZULA EN CAMINO ENTRE LOS MANTOS Y EL CULEBRAN EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SIN.**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Culiacán, y en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se procede a la apertura de las propuestas y a la adjudicación de la obra.

Se declara ganador a la empresa: **IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** con un monto de **\$22'402,573.49** (VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.).

Se declara rechazada la propuesta de la empresa: **A.S.C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Se declara rechazada la propuesta de la empresa: **ART ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.**

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA N° AYO-LOPSRMES-26-CP/R33-11

TRÁMITE POR LAS QUE PUEDE SER DESGLOSADA LA PROPOSTA. Toda la documentación que se presente en el acto de fallo, deberá ser presentada en el momento de la apertura de las propuestas, y en el momento de la adjudicación de la obra.

Se declara ganador a la empresa: **IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** con un monto de **\$22'402,573.49** (VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.).

Se declara rechazada la propuesta de la empresa: **A.S.C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Se declara rechazada la propuesta de la empresa: **ART ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.**

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA N° AYO-LOPSRMES-26-CP/R33-11

ATENTAMENTE:

PRIMER SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Ing. Jesús Cervantes Pineda
Suplen al Secretario de Obras Públicas del Municipio de Culiacán

SEGUNDO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Lic. Gerardo León Capote
Ayudante de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Culiacán

TERCER SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Lic. Jorge Miguel Torres Pineda
Ayudante de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Culiacán

CUARTO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Lic. Jorge Pineda Torres Pineda
Ayudante de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Culiacán

QUINTO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Lic. Celsa Alicia Ríos
Ayudante de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Culiacán

SEALADO
C. Luz Manuela Barreras Flores
Testigo Social

Nota: Para efectos de calcular mi tiempo de participación como testigo social en el Acto de Fallo, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y término de dicho acto, el cual corresponde a **1 hora (s)**.

Recomendaciones y Propuestas de mejora para fortalecer la transparencia e imparcialidad en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En caso de tener recomendaciones, explique brevemente en qué consisten las mismas:

NINGUNA

En caso de tener propuestas de mejora, explique brevemente en qué consisten las mismas:

NINGUNA

Licitación: N°: AYO-LOPSRMES-26-CP/R-33-11	Contratante: Gobierno del Municipio de Culiacán.
Testigo Social: Dra. Luz Manuela Barreras Flores	Fecha: 19/OCTUBRE/ 2026

CONCLUSIONES:

Doy por asentado, que todas las etapas de esta licitación se llevaron a cabo en estricto y total apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, de manera clara y transparente.

Con la emisión de este Testimonio, doy por terminada mi participación como Testigo Social en todas las etapas y Eventos de esta Licitación Pública No. **AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-11** para la obra: **"CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN CRUCE DEL RIO TAMAZULA EN CAMINO ENTRE LOS MAYOS Y EL CIRUELAR SIND. SANALONA"**.

DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES
TESTIGO SOCIAL NO. 003